

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS.  
Santander, Muelle, 29 y Retrosa.  
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Portos, por la pureza y riqueza con el alcohol natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

17, BLANCA, 17,

GRAN SURTIDO EN

**GÉNEROS DE PUNTO DE LANA Y ALGODÓN.**

Chalecos, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, blancos y negros.  
Alfombras, mantas, plaid, abrigos e impermeables para señora.

**HIGUERA Y BLANCHARD.**  
BLANCA, 17.

**AL COMERCIO.**

Con esta fecha hemos conferido poder para que nos representen durante nuestras ausencias y enfermedades a nuestros dependientes

D. JUAN PEREDA  
D. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ  
que firmarán mancomunadamente.  
Santander 26 de noviembre de 1887.

Hijos de Fombó.

**FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.**

Gran surtido de cromos, espejos y molduras  
Cristales de todos tamaños tanto en lisos como colores y muselinas.  
Los pedidos se sirven en el día.

**REMEDIO CONTRA LA CRISIS**  
AGRÍCOLA-PECUARIA.

La patata ó cotufa tubérculo productivo en cualquier terreno por pobre que sea, proporciona un elemento sano y nutritivo para el ganado.  
Para precio y condiciones, diríjase a Juan Monar, Velasco, núm. 1, Santander.

**SUMMA THEOLOGICA**  
DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Edición romana, recomendada y única premiada con medalla de oro por Su Santidad el Papa León XIII.

5.030 páginas en 6 tomos en 8.º  
Precio de la obra completa, 22 pesetas.  
Véndese casa de don Emilio Lattes, Muelle, 18, almacén de muebles.  
Único representante en España.

**INTERESANTE.**

En punto céntrico se cede un gabinete con alcohol, propio para un matrimonio ó dos caballeros. Se da asistencia si se desea.  
En esta imprenta informarán.

**CEBOLLA ASTURIANA**

Se vende en la Plaza Nueva.  
Millar, á 4'50 pesetas.  
Ciento, á 0'50 ídem.  
Puesto número 37 de galería.

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para EL ATLÁNTICO y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografía y Encuadernación, que desde dicha fecha deben hacerse solo en esta ADMINISTRACIÓN, Plaza de la Libertad, número 1.

**SE NECESITA**

un dependiente con buenos antecedentes y que sea conocedor del giro de ultramarinos de esta plaza.  
Darán razón, San Francisco, 16.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 28 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

**Los marroquíes en el Perejil.**

Con este mismo título publica hoy *El Imparcial* un telegrama de Tánger que ha producido sensación, pues en él se afirma que está plenamente confirmado que la bandera española fué arriada en el islote del Perejil con autorización del ministro de España señor Diosdado.

El ministro del Sultán, Sr. Torres, previa la venia del señor Diosdado y después de consultar al ministro de Inglaterra, mandó guarnecer el islote, habiendo sido ocupado por varios moros de rey al mando de un oficial y un caid. Además, diferentes moros de la Kabila de Anghera guardan en grupos separados el territorio donde se construye una fortificación que dicen haber empezado para defenderse de la ingrencia de los españoles.

Los moros están muy alentados con la declaración del Sr. Diosdado que no admite existieran derechos de España sobre el islote.

Es mucha la insistencia en que el señor Diosdado ha autorizado el hecho de arriarse nuestra bandera, y como á esas noticias el Gobierno no opone, ningún mentis, no deba extrañarnos que ya se tenga por cierto lo que refiere hoy *El Imparcial*.

El derecho de España sobre la isla del Perejil es indiscutible, y así ha debido creerlo el gobierno al ordenar los estudios para la instalación de un faro. Al negar el señor Diosdado ese derecho, demuestra una ignorancia indiscutible en persona que goza gran reputación como diplomático.

# EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1887.

NUM. 327

**La minoría coalicionista.**

Aunque lo más importante de las reuniones que ha celebrado la minoría coalicionista lo he adelantado, encuentro en las reseñas que hacen los periódicos de la reunión de ayer algunos detalles importantes que voy á recoger.

Los señores Pedregal y Becerro Bengoa fueron encargados de redactar el programa de la minoría, que abarcará los siguientes puntos:

Cuestiones parlamentarias en el concepto de refrenar las corruptelas y vicios en que se hace incurrir al sistema, procurando restablecer toda la pureza del régimen.

Annunciar el propósito inquebrantable por parte de la minoría de emprender ruda y constante campaña de enérgica censura contra la inmundicia administrativa.

Se ocupará de la cuestión de consumos y de los tributos en general, en el sentido de que se impone la necesidad de reducir los gastos y de mejorar la distribución de los ingresos.

Proclamará, como fórmula indeclinable de su aspiración, dentro de las actuales condiciones de vida política, el tit. I de la constitución de 1869.

Reclamará la reducción del ejército activo en el grado que lo reclamen las necesidades del país, teniendo aquél por base de organización el servicio obligatorio.

Sostendrá la necesidad de que las leyes establezcan la descentralización municipal y provincial, con arreglo á la línea de conducta que los oradores de la antigua minoría coalicionista—de que proceda la actual—han expuesto en anteriores campañas parlamentarias.

Y, por último, es probable que respecto de las provincias de Ultramar se pida para ellas la ampliación del sufragio, y algo más que tenga por base la proposición sostenida en la anterior legislatura por el Sr. Montoro, y que apoyó con su voto la minoría republicana.

Este será el programa de la minoría con el cual irá á la unión republicana. ¿Le aceptará Zorrilla? Esto es lo que aún no se sabe. Los demás republicanos no lo quieren. La unión sigue siendo un imposible.

**Gullón y Groizard.**

Quando todos teníamos por un hecho el nombramiento del señor Gullón para Gobernador del Banco Hipotecario, sale el comité proponiendo al señor Groizard. Gran extrañeza ha causado esto, que se debe á trabajos hechos personalmente por el señor Cánovas del Castillo. En la reunión que ayer tuvo el comité se presentó el señor Cánovas y expuso á sus amigos los consejeros la conveniencia de proponer al señor Groizard para crear mas dificultades al Gobierno y así se acordó.

El conspicuo don Pio, que rechazó varias veces que se le crecieran el cargo de Gobernador del Banco Hipotecario, y que al fin se decidió á aceptarle ahora, habrá sufrido un golpe terrible al saber el acuerdo del comité. Por fortuna para él, se modificará el acuerdo y el será el propuesto, si es cierto lo que me dicen.

**La minoría conservadora.**

Esta tarde á las tres se ha reunido en el Senado la minoría conservadora de aquella Cámara, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, para acordar la línea de conducta que conviene seguir al partido conservador en la próxima campaña parlamentaria.

El señor Cánovas pronunció un discurso de hora y media, ocupándose de las cuestiones puestas sobre el tapete, como las reformas militares, los proyectos del gobierno, las cuestiones coloniales, las económicas y la crisis agrícola.

La oposición á los proyectos políticos, como el jurado y el sufragio universal, quiere el señor Cánovas que sea tan enérgica como exigen las doctrinas conservadoras; pero guardando siempre, en esta como en todas las discusiones, la mayor discreción y templanza para no enconar las pasiones de partido.

En punto á materias económicas, el partido conservador combatirá los gastos excesivos, en su concepto, que realiza el Gobierno, sobre todo en los capítulos de personal, y también se ha lamentado el señor Cánovas del escaso interés que presta el Gobierno al estado de abatimiento en que se encuentran los diferentes ramos de la riqueza pública.

Aconsejando el señor Cánovas la oposición á las reformas militares, ha dicho que si el Gobierno aborda esta cuestión en el discurso de la Corona, el partido conservador debe combatir la tendencia de los referidos proyectos por medio de una enmienda al Mensaje, entendiendo además que el Gobierno faltaría al espíritu de la ley de relaciones si tratara de adelantar la discusión de las reformas del general Cassola en el Congreso al mismo tiempo que el Senado se ocupa del asunto.

La iniciativa en esta cuestión de las reformas militares cree el señor Cánovas que debe llevarla los generales del partido conservador *estableciendo relaciones, si lo creen necesario, con las demás fracciones de la Cámara que también piensen combatirlas.*

No para discutir, pues los conservadores no discuten con su jefe, sino para concretar algunos puntos señalados por el Sr. Cánovas,

hablaron brevemente los señores Vida, Quesada, Trives, Fabié, Mena y Valdósera. A las cinco y media terminó la reunión.

**Noticias varias.**

En los círculos teatrales se habla con preferencia de la clausura del Teatro Español, por causa de su estado ruinoso, lamentándose todos de que Calvo y Vico queden sin albergue: dicese que van á la Princesa; pero yo no lo creo, pues en ese teatro, á pesar de ser nuevo y bonito, se hundió Márió el año pasado. Y eso que Márió es el cómico mimado del público elegante.

El general Palacios no ha conferenciado hoy con el Gobierno, por encontrarse algo enfermo.

El Consejo de ministros está reunido, á la hora en que escribo.

Ya se ha fijado el jueves para la lectura del Mensaje de Grévy y el viernes se hará la elección de Presidente.

En una administración de loterías de la puerta del Sol han robado 30.000 duros, y en un café inmediato se ha descubierto esta tarde una casa de juego, siendo detenidos los puntos.

B.

**DIPUTACION.**

Ayer celebró sesión la Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. García Obregón y con asistencia de los señores Baldor, Echegaray, Alonso, Cuevas, Lopez del Rivero, Céllis, Ulzurrun, Diaz de la Pedraja, Lanuza, Muñoz, Piñal y Hoyos.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se nombró, en virtud de comunicación del señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, una comisión que le haga entrega de la carretera provincial de Carriedo á Guarnizo, de la cual ha de incautarse el Estado, según real orden de 8 del mes que rige. —Se acordó que formen la comisión los diputados del distrito.

—Según lo propuesto por la comisión de Gobernación, se desestimó la instancia del director de la *Revista de Medicina*, D. Rafael Ulecia, que solicitaba se adquiriesen ejemplares de una obra profesional que ha publicado.

—Fué aprobado un dictamen de la comisión de Fomento proponiendo que se publique en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* de la provincia anuncio definitivo para admitir por término de seis meses solicitudes á la pensión, incluida en el presupuesto, de las creadas para seguir carreras artísticas; poner en conocimiento de la Academia de Bellas Artes de San Fernando que se acepta el programa y tribunal por ella propuestos, á los que han de ajustarse las oposiciones, y cuyos gastos sufragará la Diputación; y desestimar dos instancias sobre pensiones.

—Se aprueba una cuenta de dietas, importante 75 pesetas, presentada por el director de carreteras del distrito oriental.

—Se acuerda admitir la compensación solicitada por el Ayuntamiento de Reinoso, y verificarla, por tanto, en la próxima distribución de fondos,—respecto á la cantidad de 298 pesetas satisfechas en la Administración de contribuciones y rentas para el pago de atenciones de primera enseñanza.

—Dada cuenta del dictamen proponiendo que se aprubase la proposición de los señores Fernández Baldor y Ulzurrun sobre nombramiento de agentes que, con un 2 por 100 de beneficio, mediante subasta, se encargasen de la recaudación de las cantidades que por contingente y arbitrio provinciales deben satisfacer los Ayuntamientos, en la forma y condiciones que oportunamente indicamos, promovióse un largo debate, combatiendo enérgicamente la proposición los Sres. Céllis, Alonso y Lanuza, y defendiéndola sus autores. La discusión se prolongó durante más de una hora. Sometidos á votación los extremos propuestos, fueron desestimados todos, á excepción del último, relativo al nombramiento de una comisión especial que estudie y proponga los medios más convenientes para hacer efectiva la recaudación de débitos de los Ayuntamientos, debiendo, entre tanto, proseguir el sistema que hace tiempo se ha puesto en práctica.

El señor Presidente indica que el nombramiento de la aludida comisión se verificará en la sesión inmediata.

Y se levanta la sesión.

**LA REUNION DE AYER.**

El señor Gobernador civil de la provincia, en su deseo de combatir enérgicamente la epidemia variolosa reinante y allegar recursos materiales que alivian la suerte de las clases desheredadas cuya miseria constituye poderoso gérmen de infección, invitó á representantes del comercio, de la industria y de los hacendados santanderinos, reuniéndose anoche á las seis y media en su despacho catorce señores de los que recibieron el atento besalamano de la citada autoridad, entre los cuales estaban el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, el señor Marqués del Robrero, don Angel B. Pérez, don Julio Cortiguera, don Leopoldo Pardo, don Indefonso González y don Antonio Fernández Baladrón.

El señor Martos manifestó á los concurrentes su gratitud por la deferencia con que

habían acudido al llamamiento, indicándoles que su deber como Gobernador y sus sentimientos de caballero y de cristiano le habían inspirado celebrar una reunión como la que se honra en presidir, de carácter puramente particular y descartado de toda tendencia oficial, con el fin de utilizar los valiosos elementos á ella llamados para facilitar la desaparición del azote que amenaza con diezmar la población; si no se evitan con tiempo sus progresos desconsoladores.

Pintó la aflictiva situación de la gente proletaria, á quien ineludiblemente hay que recorrer con elementos materiales y proporcionarle en lo posible medios preservativos á la vez que eficaces iniciativas en el triste caso de una invasión.

Significó sus deseos de ayudar personalmente las gestiones de la junta, que, en su concepto, había de nombrarse para tan humanitario cometido, ofreciéndose hasta á ir con el sombrero en la mano pidiendo la limosna de la caridad, y la conveniencia y necesidad de abrir una suscripción pública cuyo producto se aplicará á sufragar los gastos que supone ese filantrópico propósito.

El Ilmo. Sr. Obispo, el señor Marqués del Robrero y don Angel B. Pérez, contestaron á la primera autoridad de la provincia, en armonía con las nobles aspiraciones con tanta sinceridad expuestas, siendo secundados por los demás asistentes que unánimemente prometieron su incondicional concurso.

Hablóse además de la epidemia variolosa, de su desarrollo alarmante, de la indiferencia con que muchas personas la miran, como si sus efectos no fuesen tan funestos como los del cólera morbo asiático y, por último, se acordó nombrar una comisión en la que estuviesen incluidos individuos de los diferentes distritos en que se divide la capital, siendo designados en la forma siguiente.

Presidente el Ilmo. señor Obispo de la diócesis.—*Vocales oficiales*, los señores Presidentes de la Audiencia, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.—*Vocales por distritos*: de la Libertad, los señores Marqués del Robrero y don Salvador Regules; de la Aduna, don Leopoldo Pardo y don Antonio Fernández Baladrón; de la Constitución, don José María Anieva y don José Piñal; del Instituto, don José Uzcudun; de la Alameda, don Pedro Escalante y don Manuel Cacho; de la Catedral, don Indefonso Fernández y don Sinfórico Quintanilla; de Consolación, don Francisco Pérez Bustamante y don Pedro Agustín Aranceta.

Esa comisión queda encargada de arbitrar recursos, sin perjuicio de los que faciliten las corporaciones oficiales.

**SECCION DE NOTICIAS.**

**Hoy á las diez y media tendrán** lugar, en esta iglesia parroquial de San Francisco, solemnes honras por el eterno descanso de nuestro apreciable y malogrado amigo don Manuel Antonio Gómez y Pérez de Soto (q. s. g. h.)

**La Junta provincial de Beneficencia** anuncia que, por término de 20 días, admite solicitudes de pensiones á cargo de los patrones de las obras pías de escuelas y dotes fundadas en Horno y Riaño por don Diego Rebolívar, en virtud de haberse hecho efectivos los intereses del capital constitutivo de la fundación expresada.

**En el tren-correo** salió ayer para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción don Emilio Alvear y Pedraja, siendo despedido en la estación del ferrocarril por gran número de sus amigos, y acompañado por otros varios hasta la estación de Torrelavega.

Tenemos motivos para suponer que el viaje del Sr. Alvear—cuya familia queda entre nosotros—se relaciona con el proyecto de ley que quedó sobre la mesa en la anterior legislatura, sobre recargo de los derechos arancelarios en la importación de ganado extranjero, proyecto en el que ha tomado, en unión con el Sr. Conde de Toreno, una parte muy activa.

Deseamos al Sr. Alvear éxito completo en su gestión en favor de los intereses de la provincia que representa.

**En breve se reunirá, bajo la presidencia del Excmo. señor don Santos Zorrilla del Collado, la Comisión** nombrada para elevar al Gobierno una exposición sobre las medidas urgentes para conjurar la crisis pecuaria, la cual será apoyada por el senador señor Conde de Mansilla, según ofreció en la sesión celebrada anteayer por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, sin perjuicio de gestionar particularmente para conseguir que la remonta del ejército adquiera en esta provincia cierto número de potros.

**El Ayuntamiento de Lamason** encarga la busca y captura de los mozos Casimiro Calleja, Emilio M. Sierra, Juan Gómez Coleo y Mateo Oejo, todos ellos declarados prófugos por no presentarse á cubrir su responsabilidad de soldados.

**El vapor correo «Ciudad de Santander»**, llegado ayer de la Habana, ha condescuido para la Coruña y este puerto los siguientes pasajeros:

Señores don José Ibarra y 5 de familia; José M. Porven; Bibiana Pais; Juan Vega Trillo; Manuel P. Gándara; Andrés Fernández, señora y 1 niño; Manuel García López; Bernardo Díaz; Melchor Saz Conde; Anselmo Martínez; José Lorenzo Vallina; Manuel Rivero; Ventura Mallavea; Balbino Berrolosa; Carlos González; Vicente L. López; Agustín R. Taboada; Benigno Ceivás; José Antonio Calvo; Jesus María Vivino; José María Castro; Francisco Tembra; Manuel Fernández; Modesta Gutiérrez; Inocencio García; Anibal Maltó, señora, 3 hijos y 1 criado; Baldomero Alemany; Benito Regueiro, senora y 4 hijos; Francisco Otero; Joaquín Ruiz; José M. Geloi; Juan Pargas; José Ramón López; Alfredo B. Gavito; Manuel Diegues; Marcelino L. Torreiro; Víctor Fernández; Esteban Ferverza; Diego González; Felipe Palacios; Manuel Cerrado; Alejandro Fernández; José M. Braña; María Camarés; José Cervino; Domingo Méndez; José A. Pegueira; Arsenio Nuñez; Prudencio Abrú; Faustino Martínez; Rosendo Peneda; José Galarza; Ricardo Otero y 3 más; Juan Baude y dos más; Francisco Paras; Isidro Ratan; Miguel Melenda; José M. Dorado; José M. Galán; Estefanía Fernández y 2 hijos; Ramón de la Pezuela; Además 206 individuos del ejército y 5 de tránsito.

**El vapor Zarzeta.**

Ayer se verificaron en bahía las pruebas de velocidad del vaporcito *Zarzeta*. A favor de marea recorrió la distancia comprendida entre el desembarcadero de la Magdalena y el último muelle de Maliaño, 2,03 millas, en 13 minutos, lo que corresponde á 9'39 millas por hora. En contra de marea anduvo á razón de 7,80 millas; resultando en definitiva un promedio de 8,59 millas por hora.

**La guardia civil de Pesaguero** ha formado y remitido al Juzgado de aquel distrito diligencias contra José Alonso Giles, por haber agregado á una finca propia terreno comunal.

**Ayer á las ocho de la mañana**, entró en nuestro puerto el vapor *Ville de Bordeaux*, de la Compañía Transatlántica Francesa; y después de descargar 3.000 tercios de tabaco para el señor contratista de las fábricas nacionales, á las 4 y media de la tarde continuó su viaje á Burdeos y el Havre.

**Esta noche se pondrá en escena** en nuestro teatro la zarzuela de don Luis Mariano de Larra *Las Hijas de Eva*.  
Mañana *El Juramento*.

**En el parte remitido ayer á la Dirección general de Seguridad** por la jefatura de este Gobierno civil, de los sucesos ocurridos durante el día en toda la provincia, figuran diez y siete individuos detenidos por escándalos y reyertas, de los que resultaron dos lesionados en San Vicente, Ontaneda y Santander, habiendo intervenido el cabo 2.º de la guardia civil Saturnino González y los guardias Andrés Bustamante y Ramón Cantero, los tres del puesto de Toranzo, y los guardias municipales números 5, 21 y 28.

**Por la Dirección de la Deuda** se han liquidado y remitido á esta provincia, para que se efectúe el pago desde 1.º de Diciembre, las facturas de valores que antes se convertían en Deuda amortizable al 4, los vencimientos números 9.606 al 9.608.

**Se han recibido en este Gobierno civil** los testimonios del Juzgado de Cabuérniga declarando con derecho electoral para diputados á Cortes á veinticinco individuos de la sección de Tudanca y cuatro de la de Mazueras.

**Ayer tuvimos el gusto de saludar** al Edo. Padre Llevaneras, que vino á esta ciudad á despedir á los PP. Capuchinos que salieron en el vapor *Mendez Nuñez* para Colombia. El Padre Joaquín, acompañado de su secretario, habrá regresado á las siete de hoy á Montehano, desde donde se dirigirá á Fuenterrabía.

**Habiéndose recibido en la inspección** de la Caja general de Ultramar del ministerio de la Guerra los ajustes rectificandos y definitivos de los cabos segundos An-

tonio Palacios Díaz y Enrique Rubio Solano de la Comandancia de la guardia civil de Guantánamo, y naturales respectivamente del pueblo de Arce y de esta ciudad, deberán solicitar de dicho centro la conversión en títulos de la Deuda del crédito, que les resultó á su baja en el ejército de Cuba.

El día 27, en la estación central de telégrafos de Madrid, había detenidos dos despachos expedidos en la de esta ciudad, cuyos destinatarios son señor don Marcelino Menéndez, San Antonio, 16, segundo, y Manuela Dueñas, Palma, 10, tercero.

En el Juzgado de primera instancia de San Vicente de la Barquera se verificará, el día 28 del mes próximo, subasta para enagenar varias fincas rústicas y urbanas procedentes de embargo y tasadas, en total, en unas 2.700 pesetas. Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación.

Ayer, á la una de la tarde, un carro chocó en la calle de Atarazanas con un carruaje del tranvía urbano, rompiéndole la balaustrada de la plataforma de atrás en la cual iban algunas personas que no sufrieron daño alguno.

Teatro.

El Relámpago.—Hace muchos años que no se cantaba esta zarzuela en nuestro teatro; así es que, para la gente joven especialmente, la noche resultó de estreno, y de recuerdos de los buenos tiempos, para los coetáneos de los autores de la obra.

Música alegre y bien instrumentada, chisitas del mejor gusto y una trama tan sencilla como interesante, son elementos más que suficientes para que una obra entretenga al público agradablemente.

La señorita Nadal y los señores López y Ruiz desempeñaron á conciencia la misión que á su cargo tenían. La señora Quintana y los demás artistas no descompusieron el cuadro.

Parece que una numerosa comisión de señores abonados se acercó anoche al representante de la empresa, suplicándole que se llenen, á ser posible, algunas deficiencias que se notan en la orquesta del teatro. Tan justas y puestas en razón nos parecen las quejas de los señores abonados, que no dudamos que han de ser atendidas por la empresa.

Audiencia.

Lista de los juicios orales señalados en esta Audiencia hasta la fecha, para el mes de diciembre próximo.

Sala primera.

Día 1.º.—Causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Aniceto Ibañez y José María Herrera, por delito de lesiones.

Día 3.—Idem del ídem de Ramales, contra Dionisio Gutiérrez Martínez, por desobediencia.

Día 9.—Idem del ídem de Laredo, contra Miguel Meruelo y otro, sobre robo.

Día 15.—Idem del ídem de Santoña, contra Teodoro Abellán López, por lesiones.

Sala segunda.

Día 2.—Causa del Juzgado de Santander, contra Antonio Somavilla, por abusos electorales.

Día 6.—Idem del ídem de Castro Urdiales, contra Jesús Escobedo y otro, por lesiones.

Día 7.—Idem del ídem de esta capital, contra Francisco Ontañón, por hurto.

Día 10.—Idem del ídem de Reinosa, contra Manuel Udías, por lesiones.

Día 12.—Idem del ídem ídem, contra Martín Merino, por hurto.

Día 14.—Idem del ídem de esta capital, contra Gregorio San Emeterio, por hurto.

Día 16.—Id. del ídem de Reinosa, contra Cosme González, por disparo de arma de fuego.

\*\*

D. Juan Morenza y Rodríguez, procesado en el Juzgado instructor de esta capital, ha sido condenado por sentencia de la Sala segunda como autor de delito contra el libre ejercicio de los cultos, en las penas de tres años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias consiguientes, multa de 250 pesetas y en las costas procesales, declarándosele de abono la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida, como comprendido en los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1853.

Noticias de Cuba.

Por el vapor Saint Germain de la Compañía transatlántica francesa, que salió de la Habana el 16 del corriente y entró en

nuestro puerto ayer á las seis y media de la mañana, después de haber hecho la escala de la Coruña, hemos recibido periódicos de Cuba que alcanzan hasta dicha fecha, y de los cuales extractamos las siguientes noticias:

Recaudación de Aduanas.

Hé aquí el estado oficial de las cantidades recaudadas en todas las Administraciones y Colecturías de Aduanas de la Isla durante el mes de septiembre de 1887, comparadas con igual período anterior:

Table with columns: ADUANAS, CANTIDADES. Rows include Havana, Matanzas, Cuba, Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Sagua, Nuevitás, Manzanillo, Gaibarién, Gibara, Baracoa, Zaza, Cuantánamo, Santa Cruz, and a TOTAL for 1887 and 1886.

Diferencia á favor de 1886. . . . . \$ 71.228'14

Durante el expresado mes del año 1887, se han dejado de percibir, por consecuencia de las rebajas arancelarias decretadas \$ 215.130'78 cts.

Según El Universo de Santa Clara, de acuerdo en este punto con los periódicos de otras muchas localidades de esta Isla, á causa del buen tiempo que favorece á la caña, la campaña azucarera empezará el año actual más temprano que otros. Algunos ingenios de aquella provincia se preparan á romper la molineta á fines del presente mes. Nuestro colega cree también que la cosecha sea abundante, atendido al estado satisfactorio que presentan los campos.

El Universo sabe asimismo que en la jurisdicción de Sagua la Grande van á fundarse varias colonias de caña, ejemplo que espera se imite en la de Santa Clara.

—En la Habana se ha capturado un contrabando de joyería valuado en 6.000 pesos, desembarcada clandestinamente del vapor Cataluña, imponiéndose á su dueño una multa de 400 pesos.

CONSEJOS DE LA CIENCIA.

Teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias porque atraviesa nuestra población, parecemos oportuno transcribir las siguientes conclusiones de autores de reconocidas reputación y competencia.

—Es innegable la potencia preservadora de la vacuna contra la viruela.

—Este poder es temporal y no dura, por término medio, más que diez á doce años.

—La revacunación es indispensable, aún para aquellos que en la infancia han sido debidamente vacunados; y hasta para los que han sufrido la varioloidé ó viruela.

Comunica, sin duda, al organismo una inmunidad bastante probable contra el contagio varioloso.

—Su práctica está fundada en argumentos científicos y en hechos indiscutibles. La adolescencia ofrece las mayores y más oportunas condiciones para poder suministrar excelente resultado.

—Para practicarla convenientemente y en grande escala, es siempre preferible la linfa animal.

—Múltiples son las reglas indispensables para garantizar en la mayoría de los casos un éxito feliz.

—Cuando no se obtiene este, es que en el individuo revacunado duraba aún el poder preservativo de la primera inoculación.

—La revacunación y vacunación obligatorias, son la garantía mayor para evitar las epidemias variolosas y ahorrar un número extraordinario de víctimas de ignorancia y la preocupación.—(Somma.)

El que no se vacuna y revacuna comete con delito de lesa humanidad.—Mussatti.

—La viruela es el azote más desastroso que ha diezmado la población de la tierra. Repetidos cálculos han puesto fuera de duda que la viruela ha hecho estragos infinitamente superiores á los de la misma peste, pues que antes del descubrimiento de la vacuna, mataba aquella sola la decimacuarta parte de la especie humana. (Montau.)

—En el siglo anterior al descubrimiento de la vacuna perecieron en Europa, de viruela 45.000.000 de personas; después, en igual período de tiempo, solo han muerto 2.000.000 atacadas de aquella enfermedad. (Lankester.)

Vacunemos y revacunemos, hasta que la secuestración de los variolosos en el mundo entero se haya realizado, por medidas tales que la vacunación llegue á ser inútil. Nuestros descendientes verán luego lo que les toca que hacer. (Warlamot.)

Vacunad y revacunad con linfa animal, no con la humana, que el que inocula, lo inocula todo. (Cotugui.)

Ahora bien; comprenderse en cierto modo, que, á pesar de todo los consejos de la ciencia, no fuese muy considerable el número de personas que acudieran al preservativo de la viruela, si para ello fuese menester dispendio alguno; pero después de las faci-

lidades que se han puesto al alcance de todos, mereced al loable esfuerzo del municipio para proporcionar gratis la vacunación al vecindario, negligencia inexcusable parece la de aquellos que, reacios á la razón y la conveniencia, se resisten todavía á adquirir la inmunidad contra la enfermedad que se extiende y propaga actualmente por nuestra población como por la mayor parte de las de la península.

PAGINAS MADRILEÑAS.

LOS ÚLTIMOS ESTRENOS.

Dos palabras de exordio ¡Serenol! El Sr. D' Albert y la Mendoza Tenorio. Fracaso.

Quizás se tachen á estas pobres Páginas mías, además de otros muchos defectos para los cuales no encuentro disculpa, de reseñar principalmente las veladas teatrales desaprovechando casi siempre otros asuntos que debieran ser también su obligado tema predilecto.

Pero cábeme objetar á los que tal crean que aquellas no los acontecimientos del día que han de allanar aquí forzosamente su eco, y que nada ocurre de los últimos digno de ocupar con su relato media docena de cuartillas.

El viernes—á fin de probarlo con un ejemplo—empezé satisfecho á llenarlas acogiendo interesantísimos rumores que llegaron hasta las columnas de los periódicos y pudieron muy bien servir de base á una poética leyenda del género de las de Hurtado.

Ellos eran historias que parecían cuentos ó cuentos disfrazados de historia.

Eran sucesos de esos cuya realización se juzga ahora imposible y se consideran más fingidos, que reales, obra imaginativa y no hechos verdaderos; sucesos que pugnaban con las ideas y las costumbres de esta época positivista y figuraban inspirados en las puras doctrinas espiritualistas, ya olvidadas, ya de otros tiempos más desgraciados ó más felices.

El rapto incomprensible y extraño á la salida del salón de Cuartetos, de una señora muy distinguida que habita en la calle principal del barrio de Salamanca, por un marqués galante y emprendedor á quien las gentes conocieron bajo la librea de cochero que se había vestido; la boda inesperada de una señorita millonaria, muy alabada por su gran piedad religiosa y que lleva hoy el título ducal con que doña Isabel II favoreció á su padre, con un humilde empleado de esta Corte á quien ella misma declaró su buena suerte al tiempo que desairaba los homenajes de tres pretendientes riquísimos y aristócratas... ofrecían buena ocasión para escribir una crónica brillante con ribetes de fantástica y rasgos de pasado romanticismo, aunque no se presta á tales primores ni pluma y ni habilidad, no sabe responder á las impresiones que tendrían así propia y fidelísima traducción.

Más fué perdido mi trabajo. Los periódicos serios y que cumplen mejor la difícil misión de la prensa, á la par que protestaban del descaer de los repeters que habían prodigado con este motivo las indicaciones alusivas, rectificaron completamente tales informes novelescos y desmintieron las inverosímiles noticias: La Época me obligó á romper los papeles que había emborrinado.

Y por eso, ya que ni de dichos sucesos se puede hablar, á los teatros me vuelvo. Aparte de que ya vá pasando la oportunidad de algo de lo que se ha de leer á continuación.

Como ya indiqué brevisísimamente el otro día, el nuevo sainete de Sánchez Pastor, por su corte y en su conjunto, pertenece á los buenos del género.

Su autor ha sabido sacar perfectamente entero partido del asunto y ha presentado con encañadora verdad el cuadro que ofrece una calle retirada de Madrid á las altas horas de la noche y las divertidas escenas, muy sencillas y verosímiles, que entonces se desarrollan al volver los vecinos á sus casas después de los esparcimientos del café, de la tertulia ó del teatro.

Con un matrimonio, su hija y el novio; el barbero del entresuelo del lado, la modistilla del principal, la peinadora del tercero, el desdichado cesante de la boardilla, el borracho marido de la peinadora y el gallego sereno que les guarda á todos, habla con todos y de todos marmura, se ha acertado á formar una acción animadísima, realizada por muy chistosos episodios, en la que se van diseñando rápidamente y en rasgos generales las costumbres y los vicios madrileños más salientes á que con oportunidad puede aludirse, los amores cursis, los chismes de la vecindad, las familias modestas, las peloteras conyugales, y la ciencia de los polizontes nocturnos que ha llegado á descubrir hasta los más íntimos secretos del hogar doméstico.

A algunos no ha parecido bien, y con ellos expreso mi conformidad, una escena demasiado picante que pudiera fácilmente suprimirse y tres ó cuatro dichos impropios de una obra tan culta y tan meritoria. A no ser para los paladares extragados, desprovistos de autoridad en este punto, más pierde que gana el aplaudido sainete con las exclamaciones que vá profiriendo el sereno, al paso que se vá desnudando para acostarse una hermosa inquilina del cuarto bajo, á la que espía todas las noches en esta operación. Tales cosas no agradan al público sensato ni son tampoco del mejor efecto, máxime cuando las utiliza quién, como Sánchez Pastor, tiene talento suficiente para no necesitar recursos prohibidos.

Anteanoche se estrenó en la Comedia, ante un público selecto y muy numeroso, el arreglo que de El Señor D' Albert de Francisco Garcés ha hecho don Agustín Navas bajo el título de El Señor D' Albert.

Nada puedo decir de la traducción por que no conozco el original italiano y es además casi imposible juzgarla á la audición primera; conste únicamente que el señor Navas fué llamado á la escena y recibió muchos aplausos.

Aplausos que no han dejado de sorprender, pues en los pasillos, durante los entreactos, todas las conversaciones expresaban el temor de un fracaso, como aquel de Las Vengadoras de Sellés á pesar de su indiscutible mérito y sus poco comunes bellezas.

El Señor D' Albert pertenece por su factura y sus detalles, ya que no por sus condiciones literarias, al género de los dramas de Sardon y Dumas, hijo. O mejor todavía, tiene algo de folletín francés arreglado para el teatro.

Con el fin moral, que no se puede negar, de determinar los peligros del demi-monde y de zaherir el vicio de los que se entregan á tan licenciosos placeres, aprovechando como asunto, aunque ello no resulte bien detallado, los celos que siente un padre libertino de su hijo honrado y caballero respecto á una celebrísima horizontal americana, tan alabada por su hermosura como conocida por haber arruinado á tres ó cuatro millonarios pervertidos, se van desarrollando á la vista del complaciente público, conmovido y extraño á la vez, escenas rapidísimas de vivo interés dramático, cómicos y repugnantes episodios de prostitución elegante, fuertes contrastes de virtud y encanallamiento y diálogos y situaciones alternados de vanderille y de jornada trágica.

Nada se echa de menos, en tal sentido, en esta sorprendente exposición, desprovista de sabor literario y aderezada por demás con poderosísimos estímulos de efecto inmediato, seguro y enérgico, brillante como el de los fuegos artificiales y como ellos breve y fugacísimo. Nada se ha olvidado de lo esencial y recomendable para el fin perseguido, todo ello tan del gusto de los sencillos espectadores que se dejan llevar de las impresiones del momento y son incapaces de discernir al oír la oro dramático del oropel folletinesco. Y así van obrando y hablando todos los personajes, menos respecto á esto último, el señor Tomasini que, aunque reposado y flemático, imita en lo de permanecer mudo al escribano de El Duende: de ese modo son todos, el conde Albriati, d' Albert en sus ratos de galanteo, hombre infame más que calavera que á la conclusión redime la habilidad de su hijo Luis, simpático oficial de marina, noble y virtuoso, á quien hasta entonces ha juzgado su rival; la aventurera Carolina, fría al principio, de entrañas y sorda á todo sentimiento puro, y después generosa y salvadora Providencia de la desgraciada familia italiana; la mujer del conde, es decir, mujer entre los ojos del mundo tinta que la redención aludida llega y aquel la hace su esposa legítima al pie de los altares; la inocente Enriqueta, flor entre tanto lado y luz entre tanta sombra, sencilla y candorosa prometida de Luis; la otra infeliz Elisa, amante pagada en orden cronológico inverso, del mudo señalado y del charlatán de su sobrino; Str Jhon, el obligado inglés ruso y escéntrico... y, en fin, otros cuantos caballeros que sirven de comparsa y que como los nombrados están pasando el Otoño en Niza en uno de cuyos hoteles se desarrolla el drama y se suceden para recreo de los que asisten á la función, sinó para enseñanza, requiebros pornográficos, mercado de mujeres, preparativos de ruleta, y otros hechos comunes en la vida faustosa, loca y sensual del pueblo más sensual y más loco del mundo.

Y por todo esto expuesto á la ligera y otros muchos detalles que me es imposible citar, se comprenderá fácilmente que El Señor D' Albert es mejor que obra escénica destinada á triunfar por sí misma, un artificioso pretexto para lucir sus facultades, los actores encargados de su representación. Así lo comprendieron en seguida los sensatos y así lo demostró cumplidamente la compañía de Máo, alcanzando, sin duda, el mayor y más merecido de sus triunfos.

Puede decirse sin exageración que en estos últimos años, pocas, muy pocas obras, ni aún las favoritas han obtenida ejecución más esmerada. A parte de las decoraciones, muebles y demás, todo ello perfectamente presentado; á parte de los trajes ricos, atrevidos y elegantísimos que vestían las actrices, arrancando en cada acto murmullos de admiración á las señoras, la parte artística, la sobrellevante y dificultosa rayó á una altura extraordinaria. Pocas veces estuvo más inspirada, más arrebatadora que anteanoche la señorita Mendoza Tenorio que dió á conocer una nueva fase de su gran talento y supo electrizar al público con la voz, con el gesto, con los ademanes, lo mismo cuando declamaba, que cuando escuchaba despreciativa balanceándose en una mecedora de manera que expresaba mejor el carácter que representaba, que las largas parrafadas que ponía en su boca el actor y actor italiano: pocas veces igualmente demostró mejor Mata sus condiciones, trabajando concienzudo y hábil: pocas veces, en fin, la señora Guerra, las señoritas Martínez y Guerrero y Sánchez Pastor y los demás contribuyeron con más acierto al éxito de una comedia que sin ellos y sus esfuerzos se habría ya olvidado para estas horas.

Anteanoche también, se estrenó en el teatro de Lara un juguete de Navarro Gonzalvo que acabo de ver no hace dos horas, y que ni agradó, ni es juguete, ni acusa el más pequeño mérito, ni sirve más que de narcótico.

Titúlase Con el agua al cuello, y efectivamente así estuvo la primera noche su autor hasta que la claque vino en su ayuda.

Entre todas las piezas malas que he sufrido, no recuerdo otra semejante. Es del peor de los géneros, del género tonto; y su inverosimilitud es tan marcada, tan falsas las situaciones y tan insulsos los diálogos, que hasta el paciente público dominguero el

acogió anoche con frialdad y le comentó duramente. Por no tener... ni tiene un chiste verde.

Me supongo que durará poco en los carteles y habrá que añadir su fracaso al de Caballeros en plaza, estrenado el lunes pasado y que, no obstante, sigue representándose y puede que siga algún tiempo todavía. Lo cual ninguno puede comprender, por que llegó á escandalizar á los constantes asistentes á Eslava!!!

PEDRO SÁNCHEZ.

28 de Noviembre.

SECCION MERCANTIL.

Habana 15 de noviembre de 1887. Azúcares.—Nuestra última Revista fué el 5 del actual y desde entonces nuestro mercado ha continuado en completa calma para operaciones sobre frutos existentes por ser insignificantes las partidas que quedan en primeras manos, los tenedores fuera del mercado, y están comprometidas para los Estados Unidos casi todos los á ácares existentes. Bajo estas circunstancias los precios deben considerarse nominales y cotizamos de 7 á 7 1/4 reales centrifugas poralizacion 96 á 97. Hay buenos deseos por parte de los compradores de operar sobre los primeros azúcares de la zafra próxima bajo la base de 6 á 6 1/4 reales centrifugas poralizacion 96 á 97; pero no sabemos se haya efectuado ninguna transacción, pues los Hacendados tienen pretensiones más elevadas. Se nos informa haberse ligado en Matanzas 20.000 sacos centrifugas á 6 1/2 reales. Continúa la animación para ligas de mieles y se han efectuado ventas hasta pfs. 20 por las de 1.ª y pfs. 12 las de 2.ª (bocoy de 175 galones). Los purgados y azúcares de tren existentes dejan mucho que desear, tanto respecto á sequedad como á clase y datamos de algunas grandes de la Península que no han podido llegarse por efecto de clases aparentes. Se han efectuado las siguientes ventas; 104 cajas número 13 á 6 reales; 188 cajas número 14 á 6 á 16 reales ambas del Ingenio Mercedes; 31 cajas números 14 y 15 Ingenio Recompensa á 6 reales y 500 cajas números 14 y 15 del ingenio Otoño aprecio reservados, y todas estas ventas se han efectuado para el consumo local. Escasean en extremo los quebrados. Nuestra existencia es de:

Table with columns: CAJAS, SACOS, BOCOVES. Rows for 1887 and 1886.

La exportación para la Península desde 1.º de enero es de:

Table with columns: CAJAS, BOCOVES, SACOS. Rows for 1887 and 1886.

Aguardiente de caña.—Las existencias son cortas y los precios firmes, cotizamos: Pesos fuertes 20 á 30 pipa de castaño lista para embarque, 21 á 22º Cartier.

Pesos fuertes 31 á 32 pipa de roble, (125 galones), 21 á 22º ídem.

Pesos fuertes 42 ídem ídem, (125 ídem), 30º ídem.

Pesos fuertes 50 ídem ídem, (125 ídem), 40º ídem.

Harinas nacionales.—En la decena se han importado de estas clases 768 bultos por vapor Francisca procedente de Santander. No ha mejorado la situación del artículo pues los compradores se limitan á operar para llenar sus inmediatas necesidades y en consecuencia la demanda es corta, influyendo directamente en que los precios no mejoran los continuos é importantes arribos de americanas. Los tenedores hacen lo posible por sostener los precios y se han vendido en el período que reseñamos 1.400 sacos que han obtenido de pesos fuertes de 9 1/2 á 9 3/4 á cuyos tipos cierra el mercado con poca demanda y tendencia floja. La existencia en primeras manos se calcula en 11.000 bultos.

Americanas.—Por todos los vapores de Nueva York y Nueva Orleans llegan partidas importantes ascendiendo en la decena á 4.677 bultos. Cotizamos de pesos fuertes 9 3/4 á 10 3/4 según marca y clase, dentro de cuyos límites se han efectuado las ventas.

Cambios.—Cotizamos: Londres 60 dlv 20 3/4 á 21 1/4 premio. Francos 60 » 6 á 6 1/4 » Nueva York » » 9 3/4 á 10 » España 8 » 6 á 6 1/2 » Oro 139 1/2 á 139 3/4 premio.

L. R. y C.ª

Valladolid 29.—120 t.

Han entrado en los almacenes del Canal 700 fanegas de trigo que se han vendido de 39 á 39 1/2 las 94 libras. En los almacenes generales entraron 400 fanegas, vendidas de 38 1/2 á 39 1/2.

Harinas: de 1.ª á 15 reales arroba, 2.ª á 13, y 3.ª á 12. Tendencia al alza. El Correspondiente.

DESDE PARIS.

27 de noviembre 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La Crisis.

Los ministros se han reunido esta mañana en Consejo, á las once de la misma, bajo la presidencia de Mr. Rouvier, que dió cuenta de la entrevista que celebró anoche con Mr. Grévy. El presidente de la República se expresó en estos términos:

«No creo que mi dimisión sea de necesidad tan inmediata como se dice. Recibo de provincias cartas que desmienten el cambio de opinión que se invoca para obligarme á dimitir. Estoy persuadido de que si pudiese llegar á formar un gabinete que no se constituyese sobre este único asunto, la emoción del Parlamento se calmaría. Conseguido esto, podría retirarme más tarde con dignidad, y escogiendo el momento oportuno.—Tendría inconveniente vos, Mr. Rouvier, en tratar de constituir ese gabinete?»

Mr. Rouvier respondió francamente que le parecía imposible.

A consecuencia de esta manifestación, los ministros han decidido que Mr. Rouvier vuelva al Eliseo y ruegue respetuosamente al presidente que adopte una resolución ya sea continuando en su intento de retirarse, manifestado diversas veces, ó bien constituyendo otro Gabinete.

Mr. Rouvier se dirigió seguidamente al Eliseo, celebrando una nueva entrevista con Mr. Grévy.

En vista de lo expuesto por Mr. Rouvier, el presidente de la República volvió a manifestar a aquel su decidida resolución de retirarse, dirigiendo según dijo, el próximo jueves su Mensaje a los presidentes de las Cámaras.

En conformidad con la autorización recibida de Mr. Grévy, Mr. Rouvier fué, a las doce, a casa de Mr. Floquet para informarle de las decisiones del presidente de la República.

Las mesas del Senado acaban de deliberar de nuevo sobre este particular, persistiendo en su primera resolución, celebren en Versalles, en las condiciones estipuladas ayer, la reunión plenaria, convocando a todos los diputados republicanos.

En la tarde de ayer fueron interrogados por Mr. Horteloup, consejero del tribunal de apelación, los señores Wilson y Gragnon.

Mr. Wilson, después de haber confirmado el aserto de Mr. Gragnon, declaró también que las cartas que actualmente figuran en la sumaria son suyas, en efecto.

Mr. Goron, a su vez, dió algunas explicaciones que confirman lo dicho por Mr. Gragnon.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 27.

Hoy ha llegado a este puerto sin novedad a bordo el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Habana».

Paris 28.

Los periódicos republicanos celebran como un gran triunfo el resultado favorable a los candidatos de su partido, de las elecciones supletorias verificadas ayer.

Los despachos oficiales confirman plenamente dicho resultado.

Paris 28.

Se tienen algunas noticias aun que vagas, de la redacción del Mensaje que el señor Grévy dirigirá el jueves próximo al Senado y a la Cámara de los diputados, presentando la dimisión de la presidencia de la República.

Es un documento sumamente breve, en el cual se dice que la imposibilidad de formar gabinete, mueve a pesar suyo al señor Grévy a renunciar su alta magistratura. Termina declarando que declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que puede motivar su retirada.

Viena 28.

Según autorizados informes, el príncipe de Bismarck solicitó una entrevista del ministro ruso señor Giers, con motivo del viaje a Berlín del czar, pero este dió orden a aquel que no saliese de San Petersburgo, a fin de no dar significación política a su conferencia con el emperador de Alemania.

Paris 28.

Un telegrama de Berna considera segura la participación de la República helvética a la Exposición Universal de París de 1889.

Paris 28.

A pesar de las difíciles circunstancias por que atraviesa Francia, continúa observándose mucha firmeza en nuestro mercado bursátil. A esto contribuye en primer lugar la actitud de la alta banca, que tiene interés en levantar los fondos, y la seguridad de que el señor Grévy demite. Además ha influido también en la Bolsa la tranquilidad material que se nota en París, a despecho de las predicaciones de los intransigentes, socialistas y anarquistas.

En el Bolsín de ayer hubo una pequeña reacción con los rumores de las vacilaciones del señor Grévy bajando el 3 por 100 francés a 81'55; pero hoy se ha repuesto, abriendo a 81'87; descendió momentáneamente a 81'77 para subir a 81'95.

Ninguna noticia precisa puede darse respecto de la próxima elección presidencial.

Como si se tratase de una carrera de caballos, se han cruzado ya muchas apuestas sobre dicha elección. El favorito parece ser el señor Freycinet y luego el señor Ferry.

En cuanto al señor Leon Say, de quien se había hablado también, parece fuera de concurso.

Las candidaturas Floquet, Sadi-Carnot y Brisson se van descartando.

Todo dependerá en último resultado de la actitud que adopten los monárquicos, subordinada a las

instrucciones del conde de París, quien no dirá la última palabra, hasta que llegue el momento oportuno.

Se nota cierta tirantez entre los orleanistas é imperialistas.

Estos acusan a aquellos de que aspiran a la restauración por medio de procedimientos parlamentarios, mientras que ellos no quieren apelar más que al plebiscito.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 29.—4 t.

Se ha dictado una resolución aumentando los derechos de importación del petróleo.

Esta noche se reunirá la mayoría, que tratará de la próxima legislación.

Madrid 29.—10'15 n.

Han celebrado una reunión los representantes de Puerto Rico afiliados al partido de la Unión Constitucional, habiendo dirigido censuras al Gobierno por haber llamado a la Península al capitán general señor Palacios.

Este continúa indispuerto, guardando cama.

Madrid 29.—12 n.

La minoría coalicionista continúa con empeño sus trabajos en pró de la unión.

Cuando terminen esos trabajos, el Sr. Ruiz Zorrilla dirá su última palabra sobre las relaciones y conducta entre los zorrillistas y demás republicanos.

Las noticias de Francia siguen anunciando las probabilidades de

la candidatura de Mr. Freycinet para la presidencia de la República.

Madrid 30.—1 m.

La «Gaceta» publica el decreto de ceremonial para la próxima apertura de Cortes.

Confírmase la noticia relativa al nombramiento del señor Groizard para Gobernador del Banco Hipotecario.

Madrid 30.—1'15 m.

En la reunión de la mayoría, bajo la presidencia del señor Sagasta, éste ha declarado que el Gobierno tiene el propósito de realizar todas las reformas que tiene en proyecto y se hallan comprendidas en la fórmula del señor Alonso Martínez.

Ha recomendado a la mayoría que observe la disciplina y que guarde moderación en los debates, a fin de conseguir en el plazo más breve posible el planteamiento de las indicadas reformas. Aconsejó que se observase templanza con las oposiciones, cuyo concurso espera no ha de negarse para remediar los males de la administración y para salvar los intereses materiales del país.

Quedó acordada la reelección de las mesas en las dos Cámaras.

El presidente del Congreso, señor Martos, pronunció un elocuente discurso, dando las gracias por su nueva elección, y repitiendo las declaraciones hechas por el señor Sagasta.

A la reunión no ha dejado de asistir ninguno de los notables del partido. Ha asistido también el posibilista Sr. Fiol.

Los discursos pronunciados fueron recibidos con bastante frialdad.

Los amigos del general Cassola se muestran disgustados.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español México, de 48 ts., cap. Reguera, de Rivedesella, con manzanas, nueces y avellanas, a la orden. Vapor español Ugarte núm. 1, cap. Zárraga, de Bilbao, con 232 atados madera, a la orden; 30 cajas bujías, 10 id. jabón, a los señores Solar y Villegas; 20 id. id., a los señores Velarde y Sainz; 15 planchas mármol, a don M. Lastra; 31 sacos garbanzos, a don Juan Teja; 20 cajas jabón, a don José Manuel Díaz; 25 id. id., a don R. Torcida. Vapor español Cabo Machichaco, de 1.279 ts., cap. Menchaca, de Bilbao, con 140.000 kilogramos acero, a don S. Regatillo y Compañía. Vapor francés Ville de Bourdeaux, de 1.765 ts., capitán Damjon, de Saint Tomas, con 2.299 pacas tabaco a Contaduría,

Vapor francés Saint Germain, de 2.292 ts., capitán Royer, de la Habana con 62 bultos cueros a don Z. Quintanilla; 11 cajas tabacos a don J. M. Inera; 5 idem idem a don Ramón Torcida; 1 idem idem a don S. Regatillo y Compañía; 10 idem idem a los señores Gómez y Aparicio; 1 idem idem a don A. Lamera; 11 idem idem y 16 idem dulce a la orden.

Vapor español Ciudad de Santander, de 3.869 ts., capitán Cimiano, de la Habana, con 3 cajas tabacos a los señores Hijos de don P. Torriente; 3 idem idem a don M. S. Inclán; 23 idem idem y 22 idem dulce a don A. Lamera; 4 cajas tabaco a don J. P. Lombera; 18 idem idem a don J. M. Inera; 1 idem idem a don B. Alonso; 4 idem idem, 107 bultos, 200 estuches y 50 sacos azúcar a don Vicente González; 5 cajas tabacos a don Simón Regatillo y Compañía; 1 idem idem a los señores Peña y Almiñaque; 1 idem idem al señor marqués de Hazas; 1 idem idem a don A. Lamera; 5 idem idem a los señores Gómez y Aparicio; 2 idem idem a don A. B. Pérez y Compañía; 1 idem idem a los señores Echegaray y Compañía; 4 idem idem y 1 idem dulce a los señores Capa Moral y Compañía; 66 idem dulce, 201 bultos azúcar y 376 sacos cacao a la orden.

DESPACHADOS.

Vapor español Méndez Núñez de 1.800 ts., capitán Perales para la Habana con 1.647 cajas conservas, 50 id. papel, 15 id. alpagatas, 251 barriles vino, y 50 tabales sardinas.

Vapor español Fernández Saenz capitán Urezberrueta, para Gijón, con 18 sacos azúcar y 8 id. cacao.

Vapor Inglés Toronto, capitán Souster para Bilbao en lastre.

Patache español Nuevo Teresa, de 37 ts., capitán Reguera, para Gijón con 1.400 latas petróleo.

Vapor español Cabo Creux, de 919 toneladas capitán Ibaruren para Cartagena, con 300 bultos tabaco, 7.113 pies madera, 737 sacos harina, 1.081 lios alambre, y 3 fardos bacalao.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, and BOLSIN, showing exchange rates for various goods and currencies.

Advertisement for VAPORES DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA, listing services to Cádiz and Sevilla.

Advertisement for VAPORES DE J. PEDRO Y CA, listing services to Bayona and Cádiz.

Advertisement for VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP, listing services to Bilbao.

Advertisement for TALLERES DE CORCHO HIJOS, listing lamp and boiler services.

Advertisement for LINEA DE VAPORES «SERRA» and COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA», listing routes to Cuba and Matanzas.

Advertisement for LUZ ELÉCTRICA, listing electrical services and prices.

Advertisement for LA BANDERA ESPAÑOLA, listing shipping services.

Advertisement for VAPORES, listing shipping services to Havana and Matanzas.

Advertisement for EUSKARO, listing shipping services.

Advertisement for ACEITUNAS SEVILLANAS, listing olive oil products.

Advertisement for Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA, listing shipping services to Sevilla.

Advertisement for CHOCOLATES LA MONTAÑESA, listing chocolate products and prices.

Advertisement for HUDSON & VAN SPEEHL, listing shipping services.

Advertisement for VINOS TINTOS, listing wine products and prices.

Advertisement for LA PETITE GIRONDE, listing news and services.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administracion y arriendo de fincas. COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro. DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjeroy Ultramar. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto. VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros. DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de garantías. HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bérceña de Pié de Concha y otros puntos. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros. DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de garantías. HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bérceña de Pié de Concha y otros puntos. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 SANTANDER.

EFEMERIDES

Grid of book titles including 'CURSO DE ELECTRICIDAD', 'LA VIUDEZ DE LINA', 'POESIAS', 'GUIA INDICIA', 'FACTURAS CIRCULARES', etc.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Iróximás salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos, el 19 de noviembre y 5 y 17 de diciembre. De Coruña, el 21 de noviembre y 7 y 19 de diciembre. De Vigo, el 22 de noviembre y 8 y 20 de diciembre.

GRUAS Y CADRENTANTES.

Se contruyen estos aparatos para cantinas minas y edificaciones y su uso economiza a poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

FUNDACION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORICA. SANTANDER.

VENTA. En el pueblo de Natre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada cobertizo y una grande huerta y prao, con abundantes árboles frutales de las mejores clases.

Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

PARA LA PRESENTE ESTACION. 3, COMPAÑIA, 3. (Junto a la misma iglesia.)

Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de corchelo de pita, altombradas en variados y preciosos dibujos, propios para salas, gabinetes, alcobas, comedores y pasillos, que se cederán al reducido precio de 6, 8, 9 y 10 reales vara colocada.

Contando esta casa con un personal activo é inteligente se encarga de la colocación y arreglo de lo usado, como igualmente de toda clase de alfombras.

Se sirven con puntualidad y exactitud los pedidos de fuera de la capital, con solo mandar las medidas de las habitaciones.

Inmenso y variado surtido en calzado de abrigo

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. Botas y zapatillas suizas, botas y zapatillas de fieltro con suela, zapatillas de cintos, y plantillas de fieltro.

PARA NIÑOS DESDE 2 AÑOS EN ADELANTE. Abundante surtido en zapatillas de cintos. También se ha recibido el tan aceptado é indispensable calzado de suela de madera, para huertas ó sitios húmedos.

Porcelana de Limoges (Francia), loza de Sevilla, cristalería hueca, como vasos, copas, botellas, etc., etc. é infinitad de artículos de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE SIEMPRE, EL NOMBRE Y LA FIRMA TENA EN LAS ETIQUETAS Y LA MARCA REGISTRADA

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5 y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España a los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

GRAN SURTIDO

en calzado de fieltro para señora y caballero y un buen surtido de esteras alfombradas belgas.

También hay una gran existencia de loza de todas clases.

Todo á precios muy baratos.

EL VALENCIANO, CORREO, NÚMERO 10.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS

de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C., Santander.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EXPOSICIONES UNIVERSALES

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

Las cervezas de La Cruz Blanca poseen vagonés especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE

SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase LIMONADA INGLESA (PATENT (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

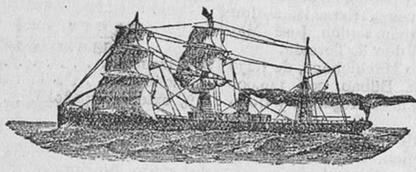
CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 80.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 4.600 toneladas, nombrado

AMERICA, CAPITAN DARDIGNAC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADA, CAPITAN PADIEL.

El 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

SAINT LAURENT,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

SAINT GERMAIN.

Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

Advertisement for TENIA medicine, including text about its benefits for various ailments and a list of pharmacies where it is available.

Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.